

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
DE LA CIUDAD DE SUCRE

RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE CAPITAL  
DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 015/99  
SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA

Febrero 23 de 1999

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Abog. Germán Gutiérrez Gantier por nota CITE: DESPACHO No. 044/99, solicita al H. Concejo Municipal permiso para ausentarse a la ciudad de Cochabamba, con la finalidad de asistir a la Reunión Extraordinaria de la Asociación de Municipios de Bolivia.

Que, es necesario designar un Alcalde suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

POR TANTO:

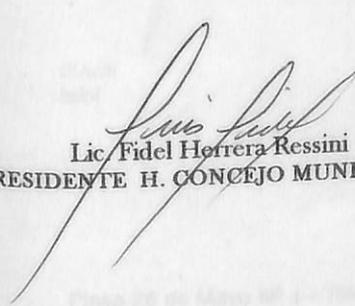
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

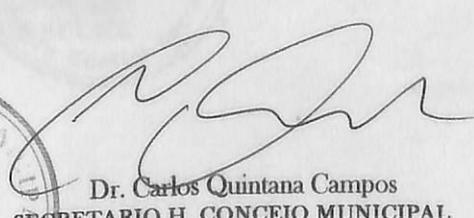
Art. 1° Se autoriza el viaje y se declara en Comisión al Abog. Germán Gutiérrez Gantier los días 24, 25 y 26 de febrero de 1999.

Art. 2° Designase Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, al H. Concejal Muncipe, LIC. RAUL GUTIERREZ GANTIER, para cumplir esas funciones mientras dure la ausencia del titular, designación que implica la Declaratoria en Comisión en el H. Concejo Municipal.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

  
Lic. Fidel Herrera Rellini  
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL



  
Dr. Carlos Quintana Campos  
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL

Copia Stría. Gral. (5)  
Archivo  
MVC/amme.